



Asociación Canales de Maipo

Asociación canales: Espejo, Calera, Santa Cruz, San Vicente, Ochagavía

164/2018

PIRQUE, julio 12 de 2018.

Señor(a) Asociado(a)
PRESENTE

Estimado Asociado:

Junto con saludar a usted, como todos los años, enviamos un resumen con los principales temas relacionados a la Asociación.

Con fecha 28 de junio último, se realizó la Junta General de las Asociaciones Espejo, Calera, Santa Cruz, San Vicente y Ochagavía, instancia donde se presentó y aprobó la cuenta resumen de la Junta General del año 2017, el balance contable del mismo año y presupuesto para la temporada 2018. A su vez, se presentó un resumen de los ítems de ingresos y egresos de la Asociación y su empresa relacionada. En el plano operativo, se expuso un informe gráfico de la limpia y obras en la red de canales y bocatoma de la temporada pasada, además de los principales proyectos diseñados, revisados y ejecutados, por el Departamento de Ingeniería.

A la vez, por medio de una muestra gráfica, se entregó un resumen de la disponibilidad y suministro de agua de la temporada 2017-2018 y una proyección para los próximos meses. También un completo informe del proceso de la tramitación del proyecto de Reforma al Código de Aguas seguido en el Congreso Nacional y de la campaña comunicacional asociada, esta última desarrollada por la Asociación junto a otras organizaciones, a través de la Confederación de Canalistas de Chile, haciendo mención a las mejoras obtenidas en algunos artículos y los aspectos que continúan siendo preocupantes. Campaña que se seguirá trabajando con las nuevas autoridades durante el presente año, con el propósito de obtener modificaciones que sean un aporte y que no afecten los derechos de agua, su propiedad y el riego en el futuro. Por último, se presentó la nueva ley 21.064, que introduce modificaciones al Código de Aguas, en materia de fiscalización y sanciones.

La Junta acordó ratificar la composición de los actuales miembros de los cinco Directorios y los respectivos poderes de administración.

Atendiendo el IPC acumulado en los últimos doce meses, los proyectos en carpeta, reajustes de proveedores y entidades externas y la holgura del presupuesto anual, la Junta de Asociados determinó reajustar la cuota de agua en un 5,0%, hasta la próxima reunión. Se mantiene la multa del 3% mensual para las cuotas morosas y el descuento del 15% por el pago dentro del plazo de vencimiento. Respecto a este último punto, atendiendo lo señalado para el reajuste de la cuota, en la Junta se discutió y analizó la alternativa de disminuir el descuento del 15% al 10%, votación mayoritaria con el 61,24% que decidió mantener el actual descuento.

Invitamos a Ud. a revisar nuestra página www.asocanalesmaipo.cl, en la cual encontrará la memoria 2017, Junta General 2018, reportajes, detalle suministro de agua y todo lo que actualmente está ocurriendo en la Asociación, en especial una ventana con toda la información respecto a la reforma al Código de Aguas y Constitucional. También se puede contactar a través de nuestro correo electrónico asoc@asocanalesmaipo.cl.

Saluda cordialmente,


Rafael León Bilbao
ADMINISTRADOR GENERAL

RLB/lfv. / Archivo: 419/2016c – Cobranza.



CERTIFICADO
ER-1221/2009
ISO 9001/2015

ADMINISTRADORA CANALES DE MAIPO LTDA
Servicios de Ingeniería - Legales

Virginia Subercaseaux 5946, Recinto El Clarillo, Pirque.
Fono: 2 2854 8124 – Fono Fax: 2 2854 8130 – Casilla 589 San Bernardo.
www.asocanalesmaipo.cl